

De: Servicio de Planificación <planificacion.centros@MURCIAEDUCA.ES>

Fecha: 6 de abril de 2020, 12:52:54 CEST

Para: CENTROS SECUNDARIA

Asunto: Plazo de presentación de solicitudes

Responder a: Servicio de Planificación
<planificacion.centros@MURCIAEDUCA.ES>

Buenos días,

Como saben, todos los plazos administrativos, incluidos los del proceso de admisión, están interrumpidos por la declaración del estado de alarma.

Les informaremos, en cuanto sea posible, de los días hábiles disponibles para la realización presencial de solicitudes en los centros cuando se permita la reanudación del plazo.

Mientras tanto, se pueden seguir presentando solicitudes por vía telemática a través de la sede electrónica de la Comunidad. Estamos enviando las solicitudes presentadas por ese medio a través de Comunicación Interior y además al correo electrónico murciaeduca.

Dado que el correo electrónico no es un medio válido para que las familias presenten la solicitud de admisión, estamos trabajando, junto con el Servicio de Informática, para simplificar el acceso a la solicitud electrónica y que en breve sea accesible también por Clave PIN, informaremos en cuanto esa modificación esté lista.

Un saludo,

Mónica Escudero Pastor

Jefa de Servicio

Servicio de Planificación

Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos

Consejería de Educación y Cultura